



SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

Registro: Resolución CNV No.495-10

Fecha de Resolución: 26 de noviembre de 2010

Monto Registrado de la Emisión: US\$20.000,000.00

BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS

Vía España, Edificio SUCASA, Planta Baja, Panamá, República de Panamá.

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

Mediante Resolución CNV No. 495-10 del 26 de noviembre de 2010, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos ("BONOS") a ser emitidos por **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A.**, ("El Emisor") hasta por un monto de Veinte Millones de Dólares (US\$20.000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de BONOS, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie	J
Monto de la Emisión	US\$ 500,000.00
Tasa de Interés	5.25%
Pago de Intereses	Los intereses se pagarán trimestralmente los días quince (15) de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, hasta su vencimiento o fecha de redención anticipada, y en caso de no ser este un día hábil, entonces el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	28 pagos los días (15) de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, desde el 15 de septiembre de 2018 hasta el 15 de marzo del 2025 y un pago adicional el 15 de junio de 2025 (la fecha de vencimiento), en caso de no ser este un día hábil, entonces el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Base del cálculo de tasa	365/365
Plazo	10 años
Fecha de Oferta	18 de junio de 2015
Fecha de Emisión	22 de junio de 2015
Fecha de Vencimiento	15 de junio de 2025
Redención anticipada	A opción del Emisor, los Bonos Rotativos de cualquier serie podrán ser redimidos total o parcialmente, antes de finalizar el plazo de pago.
Descripción de las Garantías	El cumplimiento de las obligaciones de esta Serie de Bonos está garantizado por el Fideicomiso de Garantía.

Fecha de impresión de suplemento: 10 de junio de 2015

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.